

EL COOPERATIVISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL CAMPO BRASILEÑO: EXPERIENCIA DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL ESTADO DE PARÁ, NORTE DE BRASIL

**IX Coloquio Ibérico Internacional de
Cooperativismo y Economía Social**

Economía Social y globalización: nuevos desafíos, nuevas oportunidades

**Carmem Lúcia Leal de Andrade
Ana Carolina Rodrigues**

Grupo Internacional de Investigación en cooperativismo, desarrollo rural y
emprendimientos solidarios en la Unión Europea y Latinoamérica – COODRESUEL
Universidad de Alicante



RESUMEN

El presente artículo trata de la discusión de los conceptos descritos a partir de ejemplos concretos de iniciativas de estímulo al cooperativismo y orientadas a la educación cooperativa en los municipios que integran la región del oeste de Pará, más específicamente, el territorio de influencia de la Incubadora de Cooperativas del Instituto Federal con sede en Santarém, siendo también la ciudad más grande de la región. El Instituto Federal, como parte de la estructura de la educación formal, ofrece la oportunidad a muchos jóvenes el acceso a la enseñanza profesional (o vocacional) y, por consiguiente, a la integración productiva en la economía formal, que puede ser potenciada por prácticas alternativas y asociadas a la inserción laboral aún en período de formación. Los municipios donde se realizan las experiencias son: Alenquer, Almerim, Belterra, Monte Alegre, Juruti, Óbidos, Oriximiná, Prainha, Rurópolis, Terra Santa y el recién creado municipio de Mojuí dos Campos y Santarém. A través de esta metodología se pretendió seguir en el campo de la investigación aplicada, que busca fortalecer y estructurar prácticas que den lugar a la construcción de ambientes académicos interdisciplinarios dedicados al desarrollo teórico y práctico, con el objetivo de construir junto a las Cooperativas seleccionadas, propuestas de intervención inmediata, desde diálogos, cambio de experiencias, producción de experimentos y de conocimientos, teniendo en cuenta las especificaciones y necesidades de esos sujetos sociales. De este modo, el presente proyecto de extensión, que después se volvió en un proyecto de investigación, surgió como un mecanismo innovador para dejar sus contribuciones a las iniciativas cooperativas, en un esfuerzo colectivo e integrado buscando superar los desafíos prácticos y urgentes para el desarrollo local sostenible de la Amazonía Paraense.

PALABRAS CLAVE

Cooperativismo, empoderamiento, desarrollo territorial, innovación, transferencia de tecnología social.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Configuración del mundo rural en la Amazonía y en el Oeste de Pará

En todo el mundo, el universo rural presenta una gran diversidad en su constitución social y económica derivada de la evolución histórica de las relaciones entre el hombre y el espacio y, en gran medida, de la persistencia de una determinada estructura agraria. En países con un desarrollo industrial tardío, tal diversidad se materializa en la competencia por los recursos y las disputas por el poder cristalizado en el estado. Así, influenciar o conducir las ramas del estado que prestan apoyo al mundo rural por medio de la formulación de políticas públicas se vuelve decisivo para los grupos rivales en un contexto de fragmentación progresiva de los intereses.

En Brasil, la desigualdad socioeconómica y de la exclusión productiva en el campo tienen sus raíces en el proceso histórico de desarrollo del latifundio como forma principal de acumulación de la renta y del capital. Como han mostrado varios estudios relacionados con el tema desde 1960, tal proceso se dio debido a la incorporación por la explotación a gran escala de nuevas áreas a través de la apertura de fronteras agrícolas en áreas no explotadas hasta entonces, como la Amazonia Legal, y del asentamiento masivo de las tierras de los campesinos (Prado-Junior (1979), Delgado (1985; 2012), Stédile (2005)).

A su vez, la evolución productiva y económica del latifundio, no podría haber ocurrido sin una gran inversión estatal mediante varias formas de subsidio al desarrollo en detrimento de la agricultura campesina. Tales formas de subsidio van desde los créditos bancarios facilitados y la inversión de fondos públicos en la financiación de la investigación científica con el objetivo de atacar las debilidades tecnológicas del sector, hasta una política económica favorable a la exportación de materias primas – *commodities* agrícolas - que son los productos principales de la explotación extensiva.

Gracias a esto, de acuerdo con Kageyama (1990), el latifundio brasileño de los sesenta, se transformó, con la ayuda del estado, en un “complejo agroindustrial”, cuyas etapas anteriores y posteriores a la producción rural, juntamente con las tecnologías empleadas en cada una, están altamente integradas en el mercado y en el capital financiero. Así, el desarrollo de los territorios termina, por la definición de las prioridades políticas de estos sujetos, definiendo la configuración institucional y geográfica de las redes de poder que se identifican con el proyecto del agronegocio – término derivado de la traducción de la palabra *agribusiness* al portugués.

EL agronegocio llega a la Amazonía especialmente en la segunda mitad del siglo XX como consecuencia de la construcción de carreteras (con destaque para la “Rodovia Transamazônica”, que corta la Amazonía de este a oeste), parte del proyecto de infraestructuras implantado por la dictadura cívico-militar (1964-1985), y de los proyectos de asentamiento creados a lo largo de ellas con el intento de ocupar el norte del país. Ocurre, de manera inmediata, una multitud de conflictos que están relacionados con el desarrollo de la región en tiempos pasados. Destacándose los conflictos con comunidades campesinas inmigradas al interior a lo largo de los siglos anteriores y con comunidades indígenas, estos últimos narrados por Valente (2017).

En la actualidad, la concentración de la cadena del agronegocio está encabezada por grandes empresas, muchas de las cuales multinacionales, que controlan las etapas anteriores de producción a través del control del mercado de suministros, el procesamiento, la comercialización y la exportación. Eso hace reflexionar en la forma como las empresas procuran estar presentes y controlar sectores cada vez más diversos de la economía. En países con grandes extensiones territoriales y carencia de infraestructura como Brasil, el control logístico se presenta como una oportunidad importante de elevar las ganancias empresariales, ofertando, incluso, la posibilidad de operar en otros sectores.

Esto ha hecho la Cargill, la multinacional instalada en la región del oeste de Pará, en Santarém, donde se ha construido un puerto para la exportación de la soja a Europa, Japón, China y México. El puerto se beneficia de las condiciones naturales de la región, marcada por la presencia de ríos caudalosos como el río Tapajós, en el cual viaja la soja producida en Mato Grosso, estado con mayor producción del género en el país. Según FLEXOR; VIÉGAS-LEÃO y LIMA (2006), la construcción del puerto y las expectativas en cuanto a la pavimentación de la carretera BR-163, que liga Santarém a Cuiabá (Mato Grosso), estarán influenciados fuertemente a la extracción de madera en la floresta y la expansión de los cultivos de *commodities* agrícolas en la Amazonía, especialmente en el estado de Pará.

La construcción del puerto de Santarém, como parte de la concesión política hecha a grandes grupos del agronegocio desde finales de los años 1990, fomenta, por un lado, la apropiación del territorio por grupos privados y, por otro, atenúa los conflictos con las comunidades tradicionales y campesinas. Tal agricultura se presenta bajo al discurso del desarrollo económico y del progreso de la región, pero su contenido ecológico es cuestionable, dada la predominancia de extensos monocultivos mecanizados, y la ventaja económica que ofrece a las exportaciones brasileñas rivaliza con la insostenibilidad del negocio a largo plazo y con la exclusión productiva de miles de campesinos en el estado.

Los cambios productivos que se procesan a través de la influencia territorial del agronegocio en Pará pueden ser notados al observar los datos del “Levantamento Sistemático da Produção Agrícola” del Instituto Brasileiro de Geografia Estadística (IBGE). Los últimos 2 años, en razón de la crisis brasileña y de un probable movimiento de los inversores del sector hacia oportunidades más seguras de rendimiento, la producción de las *commodities* en el estado ha crecido sustancialmente, incluso sobre áreas de cultivos alimentarias, esto es, cultivos que son parte de la cesta de la compra brasileña y con grande apreciación por la cultura alimentaria local. Según el levantamiento del IBGE (2017), la producción de soja aumentó un 22,5% y la de maíz, hasta 241,4% en el según plantío anual, comparado a 2016. En cuanto eso, la producción de la yuca, se ha reducido en 30,7% en el mismo período.

En este contexto de carestía producido por la expansión de la agricultura capitalista, los últimos años las prioridades políticas para la Amazonia brasileña fluctuaron desde la negligencia parcial causada por la fragilidad institucional del gobierno nacional hasta el completo abandono a las prácticas antiguas de especulación con la tierra – *grilagem*¹ – y los conflictos provenientes de tales acciones (o, de la parte del gobierno, no-acciones). Conflictos que profundizan la exclusión social y productiva y aumentan la cantidad de muertes en el campo. En 2016, estos sumaron 61 personas (CPT, 2016), motivando un cuestionamiento formal en el tema de los derechos humanos por parte de las Naciones Unidas en mayo de 2017.

La negligencia del poder público en arbitrar la disputa por recursos es especialmente sentida en Pará, el segundo mayor estado de la república federativa brasileña, cuya gran extensión territorial y la posición clave en el ecosistema amazónico, lo torna un espacio atractivo a la especulación con la tierra y, al mismo tiempo, un punto de riesgo ecológico para los cambios climáticos que suceden a la deforestación. En verdad, eso se puede confirmar por la cantidad de conflictos que se procesaron en el estado en 2016: 143 distribuidos en conflictos por tierra, por agua y casos de personas encontradas en trabajo esclavo, lo que totaliza 138.128 personas, casi un 2% de la población de estado.

Pero más allá de eso, el cambio de la ley de regularización “fundiaária” (propiedad de la tierra) sancionado por el presidente en el ejercicio, Michael Temer, en la primera quincena de julio de 2017 – la “Medida Provisória 759/2016”², también conocida como “MP da Grilagem” – flexibiliza las exigencias para la regularización de tierras del estado con extensión de hasta 2.500 hectáreas (al contrario de los 1.500 hectáreas anteriores) y establece los valores mínimos de pago por la tierra entre 10 y 50% de la tabla de precios mantenida por el Instituto Nacional de Colonización Agraria (INCRA), que evalúa los inmuebles muy por debajo del precio del mercado. Con eso, se puede aguardar un impacto aún más significativo en los ecosistemas amazónicos, destacando las regiones en las cuales el efecto del cambio de la ley será añadido de otros factores propios del territorio, como ocurre en Santarém y en el oeste del Pará.

2. DESARROLLO TERRITORIAL

La discusión del tema del desarrollo territorial como elemento teórico y práctico de la investigación pasa por la comprensión del territorio como dimensión geográfica que diferenciase del espacio. En cuanto al espacio se refiere a las características físicas y humanas y a las delimitaciones de un lugar en el globo terrestre, el territorio

¹ *Grilagem* es el nombre común de la práctica histórica por la cual un particular apropiase de tierras pertenecientes, en gran mayoría, al estado, por medio de la falsedad de los registros de inmuebles.

² Texto complete de la nueva ley disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/ato2015-2018/2016/Mpv/mpv759.htm (acceso en 18/07/2017).

anuncia la idea de transformación y de poder. El poder se configura como elemento que estructura el espacio e interactúa con los grupos humanos, influenciando también las relaciones entre estos grupos. Con efecto, según Foucault (1980), la integración de los grupos en una estructura de poder ocurre por medio de la "subjetivación" de dicho poder, o sea, la legitimación de las estructuras dominadoras por los dominados.

El concepto de territorio, como explica Haesbaert (2015), se desarrolla en torno a la relación entre el espacio, el hombre y el poder del último para establecer el patrón de las relaciones hegemónicas en dicho espacio, utilizando los elementos naturales según la necesidad del grupo social dominante. Por eso, las redes de poder que acompañan y delimitan la expansión del capital sobre la producción agraria y que abarcan las estructuras institucionales locales, consolidan la idea de un territorio con dinámicas y funciones propias, que consecuentemente excluye a los que no reúnen los requisitos para participar en tales actividades.

De esta manera, el agronegocio representa la expresión de un poder territorializante según el cual busca imponer una configuración al paisaje y a las relaciones económicas que excluyen segmentos expresivos de individuos y comunidades que son empujadas a los márgenes de la dinámica productiva. De esta manera, aunque, incluir a estos contingentes humanos segregados en la dinámica capitalista del territorio parece la opción más inmediata, la diferencia en la lógica con que gobiernan sus vidas y con la que se relacionan con el medio ambiente hace que esto les resulte poco edificante.

Es necesario recordar que, en contraste con el agronegocio que surge como una red propia y de interconexiones globales, las comunidades campesinas y tradicionales a las cuales el estudio se refiere tienen su movimiento económico regido por lógicas diferentes de las del coste/beneficio. Como Toledo (1993) explica, la fuerza motriz de la producción de grupos tradicionales y campesinos – pese a que se tenga en cuenta las distinciones antropológicas de tales grupos – son: (a) la autosuficiencia, o sea, la predominancia del valor de uso de los productos sobre el valor de cambio; (b) la familia como unidad de producción, consumo y reproducción; (c) la reproducción de la unidad doméstica como principio en detrimento de beneficio como único objetivo; (d) subsistencia como práctica orientadora de la organización productiva.

El territorio está lleno de potencialidades económicas y no económicas para satisfacer las necesidades de los grupos humanos que ahí se asientan bajo a una lógica de respecto a la regeneración de los ecosistemas, lo que, de cierta manera, comunidades tradicionales y campesinas lo hacen basadas en su racionalidad que orienta la relación hombre-territorio. Así, el territorio apropiado significa territorio explotado de manera sostenible, en sinergia con la naturaleza. El conflicto en los territorios surge cuando formas divergentes de organización de la producción. Buscan, en oposición a otras formas de racionalidad, imponer la hegemonía de una sola manera. Los grupos humanos que disputan el territorio de manera conciliada o no son llamados los sujetos sociales. Sabourin y Teixeira (2002) describe los sujetos sociales e económicos como "individuos e instituciones que realizan o desempeñan actividades, o, mantienen relaciones en un determinado territorio" (p. 25). Para Abramovay, Magalhães y Schroder (2010), que tratan específicamente del tema de la política agraria territorial y construida sobre mecanismos participativos y de control social, los sujetos involucrados en este proceso son "empresas, universidades, sindicatos, representantes electos, funcionarios y la sociedad civil organizada" (p. 270). Así queda claro que, en un ambiente con muchos sujetos y gran diversidad de intereses, el abordaje territorial resulta importante pues, según Sabourin y Teixeira (2002):

La idea central del abordaje territorial del desarrollo es la preocupación por la integración y por la coordinación entre las actividades, los recursos y los sujetos, por

oposición a enfoques sectoriales o corporativistas que separan el urbano del rural, y el agrícola de lo industrial (la universidad de la enseñanza básica, la investigación de la extensión, etc...). (p.23)

Así, tener el territorio como plano de fondo para el desarrollo, pasa por reconocer las potencialidades del espacio y de los sujetos que lo comparten, promoviendo diversas formas diferentes de apropiación del mismo. En esa perspectiva, la idea de desarrollo territorial contribuye sustancialmente para las acciones colectivas que tienen como foco tales grupos marginados por la dinámica económica local excluyente. Esta aproximación facilita la discusión de procesos colectivos de apropiación y uso sostenible de los recursos del territorio como el cooperativismo agrario.

Con respecto a esto, Sebillote (2000 *apud* Sabourin y Teixeira, 2002) presenta el desarrollo territorial enfocado a las comunidades como alternativa bajo a cuatro ejes: (a) identificación de las cadenas comerciales, productos y territorios; (b) creación de la renta y diversificación de las actividades rurales; (c) estímulo a la gobernanza, planeamiento y coordinación de las políticas públicas en el ámbito territorial; y (d) prima por la innovación y el desarrollo territorial. Estos planteamientos tienen gran importancia en el tema al cual nos pretendemos acercar, es decir, las acciones y estrategias que han sido adoptadas para promover el desarrollo territorial y sostenible para las regiones amazónicas con comunidades tradicionales y campesinas.

Los aspectos tratados por los autores focalizan el elemento humano como mayor valor presente en el territorio, lo que se debe a su manera creativa de utilizar los recursos y las oportunidades ofertadas por el medio natural. Ciertamente, como Sebillote (2000a) resalta, la creación de un ambiente de autorregulación comunitaria y de cooperación del estado para que se realicen los fines democráticos, cooperativos y de sostenibilidad del territorio, juntamente con la efectividad económica de los emprendimientos basada en la producción diversificada de bienes y servicios, sintetizan los puntos clave para un proceso continuado de desarrollo.

Esta comunicación se dedica a la discusión de los conceptos descritos a partir de ejemplos concretos de iniciativas de estímulo al cooperativismo y orientadas a la educación cooperativa en los municipios que integran la región del oeste de Pará, más específicamente el territorio de influencia de la Incubadora de Cooperativas del Instituto Federal con sede en Santarém, también la mayor ciudad de la región. El Instituto Federal, como parte de la estructura de la educación formal, ofrece la oportunidad para muchos jóvenes de acceso a la enseñanza profesional (o vocacional) y, con eso, la integración productiva en la economía formal, que puede ser potenciada por prácticas alternativas y asociadas de inserción laboral aún en período de formación. Los municipios donde se realizan las experiencias son Alenquer, Almerim, Belterra, Monte Alegre, Juruti, Óbidos, Oriximiná, Prainha, Rurópolis, Terra Santa el recién-creado municipio de Mojuí dos Campos y Santarém.

2.1. El cooperativismo y la economía social

Para hacer frente a los problemas derivados de esos procesos históricos, surge en Brasil y en el estado de Pará algunas organizaciones para la resistencia. De entre ellas, destacamos las organizaciones de representación campesinas y otras para proyectos de asentamiento rural, formada por personas que buscan la agricultura familiar como forma de vida. A partir de este contexto, surgieron las primeras cooperativas como un referente para disminuir las desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales.

Para Ortiz Pérez (2015), esos movimientos sociales del campo y los movimientos socio-territoriales deben impulsar este tipo de dinámica para la construcción de una

soberanía alimentaria, fundamentada en el reaprendizaje de una práctica cooperativa y la organización del trabajo cooperativo como eje principal de la vida social y como ejercicio de transformación espacial, en áreas de producción de un espacio cooperativo, es decir, en ambientes organizacionales.

De acuerdo con Ortiz Pérez (2015), la educación y formación de los sujetos sociales (hombres y mujeres) en valores cooperativos como una pedagogía participativa y colectiva que les permita, como protagonistas de este desarrollo territorial, aplicar y producir la práctica cooperativa en todos sus niveles y ámbitos de la vida social, volviéndose fundamentales en este proceso de empoderamiento individual y comunitario.

Como apunta Sen (2000), con las oportunidades sociales adecuadas, los individuos pueden ser capaces de dar forma a su propio destino y ayudarse mutuamente, con el fin de alcanzar los objetivos generales y específicos de la sociedad local organizada.

En el estado de Pará, esa ayuda mutua puede ser fomentada y/o fortalecida por medio de la organización social productiva denominada "cooperativa", cuya fuerza está representada por 11 ramas de actividades, 162 cooperativas con 67.190 cooperados, generando 4.745 empleos directos y 14.235 empleos indirectos, dentro de éstos, cerca del 60% están relacionados con la agricultura familiar (OCB/PA, 2016).

Dentro de este contexto, fue elaborado por el IFPA Campus Santarém, el proyecto de extensión universitaria denominado *Incubadora Tecnológica de Cooperativismo e Empreendimentos Solidários*, que en aquel momento se justificaba por el desafío de incorporar en sus prácticas pedagógicas en el Campo de las Ciencias Sociales Aplicadas, como las siguientes variables: cooperativismo, economía social, empoderamiento individual y colectivo, y, transferencia de tecnología social. Estos conceptos están poco consolidados en el campo científico, especialmente, en la región Norte de Brasil, como estrategia de hacer frente a los procesos históricos, y dar oportunidad a los amazónicos. Además de la sostenibilidad de los emprendimientos cooperativos de la agricultura familiar seleccionados.

En la presente búsqueda, se ordenarán las prioridades de los amazónicos con los intereses locales y nacionales. Estos conceptos podrían ofrecer respuestas positivas promoviendo la mejora de ambientes organizacionales, construyendo relaciones más cooperativas con los grupos de intereses y generando beneficios para los emprendimientos y sociedades como un todo. Por lo tanto, se considera necesario la creación de espacios interdisciplinarios para una articulación interinstitucional, los cuales se pueden igualar los diversos intereses, necesidades y puntos de vista sobre el desarrollo local y regional sostenible.

De este modo, este proyecto de extensión universitaria que después se ha vuelto también un proyecto de investigación, se constituye en un campo interdisciplinario para la generación de conocimiento, por medio de la integración en redes nacionales e internacionales de transferencia de tecnología social relacionadas con la producción y la gestión de las cooperativas seleccionadas, cuyos resultados funcionaron como un mecanismo de inducción de desarrollo e innovación para las cooperativas paraenses, especialmente, de Santarém, región Oeste de Pará, situada al Norte de Brasil. Una perspectiva osada de dejar contribuciones para una nueva organización de la ciencia dentro de una visión transdisciplinaria (DOMINGUES, 2003).

Como parte de este proyecto, con el fin de presentar alternativas para incluir a los trabajadores/as excluidos del acceso a la producción social por los procesos de reestructuración productiva y por el crecimiento de las desigualdades sociales en el país (EID, 2002), fueran creadas redes solidarias de cooperación interinstitucional local, regional, nacional e internacional.

En este sentido, el fortalecimiento del cooperativismo se presenta como una estrategia desafiante para la consolidación de la economía social en Brasil, tal y como establece la Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, aprobado por unanimidad por más de 180 países, en junio de 2002, corroborando que, la economía social y el desarrollo local están íntimamente relacionados (CORAGGIO, 2007).

En un trabajo reciente del Centro Canadiense de Economía Social, está definido, conforme destaca Coraggio, 2007, pag 32, de la siguiente manera:

“La economía social se distingue del sector privado y del sector público e incluye las cooperativas, las fundaciones, las cooperativas de ahorro y crédito, mutualidades, organizaciones no gubernamentales, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales.”

Según la Confederación Empresarial Española de la Economía Social – CEPES, la economía social es reconocida en España como un modelo de desarrollo social y económico, que mueve el 10% del PIB, generando 12,5% de empleo y el 45,8% de la población está vinculada con la economía social, de entre estas, las cooperativas. Asimismo, se busca por medio de este proyecto de investigación, conocer un poco más de este universo aquí en España.

Gómez López (2004) considera que, el éxito de las cooperativas agrarias españolas está profundizando en los valores cooperativos de autoayuda y solidaridad, o en los principios cooperativos como intereses por la comunidad y la cooperación entre cooperativas. Estos aspectos ayudan a fortalecer la base social y el conjunto del sector cooperativo agrario frente a la presente tendencia en este periodo de expansión de capital a escala planetaria, excluyendo las sociedades y territorios en beneficio de la concentración y apropiación individual de la mayor parte de los recursos.

Ortiz Pérez (2015) corrobora también que, en este modelo de pautas de superación de la lógica de capital, se establece la interrelación dialéctica de una práctica cooperativa tanto en la esfera de la producción como en la de consumo. En todos los niveles de esta práctica cooperativa y con la intercooperación entre cooperativas de ambas esferas, se aplica con mayor énfasis la importancia de un trabajo cooperativo organizado en la esfera de producción.

En este contexto de valorización de los sujetos amazónicos como protagonistas de su destino, que sueñan en construir una vida digna para ellos y para las próximas generaciones, que buscan en su día a día generar resultados a largo plazo y garantizar un futuro a sus descendientes, a partir del desarrollo de todas las partes interesadas, que, el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Pará – IFPA, vinculado a la Red de Institutos Federales, se inserta. Y, por medio de este proyecto de investigación aplicada, el IFPA Campus Santarém buscará dejar su contribución para el desarrollo local y regional sostenible (PDI, 2014).

2.2. Educación Técnica Contemporánea en Brasil

Cuando por primera vez la educación profesional es tomada como política pública en Brasil por medio de la creación en 1909 de las Escuelas de Aprendices y Artífices no lo hacía enfocando en el desarrollo industrial, prácticamente inexistentes en la época. Su enfoque era la “perspectiva movilizadora de la formación del carácter por el trabajo” (KUEZER in FERRETI et al, 1999 p.122) para huérfanos, pobres y desvalidos de la suerte. Cunha (2000: 14) subraya que estas escuelas:

[...] formaban desde su creación, todo un sistema escolar, pues estaban sometidas a una legislación específica que las distinguía de las demás instituciones de enseñanza profesional (...) tenían edificios, currículos y metodología didáctica propios; Alumnos, condiciones de ingreso y destino esperados de los egresados que las distinguían de las demás instituciones de enseñanza elemental (grifo nuestro).

Resaltando la diferenciación entre la educación profesional y la educación general que la marcó desde su origen.

Desde este punto de vista la educación profesional pasa a ser destinada a la formación de los hijos de los trabajadores que iniciaban en los cursos primarios y podían proseguir en cursos de secundaria con la formación exclusiva para el trabajo que no daban acceso a la enseñanza superior.

Por lo tanto, los egresados de esta educación ya tenían como destino los puestos de trabajo para los cuales habían sido instruidos en las formas de hacer con el estricto desarrollo de las habilidades psicomotoras dirigidas a las actividades finales de sus cursos, así su formación contemplaba el carácter meramente ejecutivo.

En contraste, los hijos de la élite tenían como trayectoria escolar la enseñanza primaria seguida del secundario propedéutico, o sea la enseñanza más orientada a las ciencias, concluyéndose en la enseñanza superior. Por lo tanto, se destinan a funciones intelectuales demarcadas por las características de elaboradores y supervisores (TEODORO, 2010).

En 1942 la reforma Capanema reestructura la formación para los intelectuales y los trabajadores. Para los primeros, se crean los cursos medios de 2º ciclo de profundización científica y clásica orientada a la preparación para la selectividad, aumentando sus posibilidades de continuar su formación a nivel superior lo que continuaría llevando a profesiones de dirigentes y consideradas de alta importancia en la escala social (TEODORO, 2010).

Para los cursos profesionales, continúan las indicaciones para el aprendizaje instrumental extendido para el segundo ciclo que aún no viabilizaban el acceso directo a los cursos superiores, pero abrían la primera posibilidad que estos alumnos, mediante la prestación de exámenes de adaptación, tuvieran derecho a participar de los procesos selectivos para la enseñanza superior. Sin embargo para KUENZER (in FERRETI et al, 1999 p. 123) esta posibilidad mantenía la evidencia que el acceso al nivel superior dependía del dominio de contenidos generales, de las ciencias, de las letras y de las humanidades que, a diferencia de los saberes específicos de los trabajos, eran reconocidos como los apropiados para aquellos que componer la clase dirigente.

Sin embargo, tal apertura se limitó considerablemente al campo de la formalidad, puesto que aquellos que ya habían tomado el camino de la formación profesional, ya tenían en vista, posiblemente por necesidades socioeconómicas, ingresar lo más rápidamente en el mercado de trabajo y difícilmente tenían las condiciones de, después de cumplido el curso técnico, proseguir los estudios de uno o dos años de adaptación a la educación propedéutica (MOURA in MEC, 2006). La equivalencia legal de las dos ramas secundarias, los cursos profesionalizantes y los propedéuticos, Ley de Directrices Básicas - LDB nº. 4.024/1961, pero la dualidad permaneció socialmente. Santos (2003) confirma la tendencia de la sociedad de valorización de la enseñanza propedéutica y poco cuidado por la educación profesional por la comparación entre las matrículas de la época en las grandes capitales: el 50% de los alumnos estaban en el curso secundario, el 45% en la enseñanza normal y la rama comercial y el 5% En el sector de la industria y la agricultura. Y, aunque la equivalencia se ha constituido un inequívoco avance, el mantenimiento de dos ramas

distintas de enseñanza, dirigidas a diferentes clientelas, dirigidas a las necesidades bien definidas por la división del trabajo de "formar trabajadores instrumentales e intelectuales a través de diferentes proyectos pedagógicos" KUENZER (in FERRETI et al, 1999 p. 124) En la que se mantiene la dualidad estructural de la educación brasileña.

Posteriormente en el período del "milagro económico" (1968 a 1973) la formación profesional adquiere un nuevo status en las mediaciones de las prácticas educativas que limitan a las nuevas condiciones de la producción capitalista. Paralelamente la rápida urbanización aumenta la demanda de empleos, en consecuencia los empresarios pasan a exigir un nivel más alto de escolarización como forma de preseleccionar a los candidatos, así, aumenta la demanda por los cursos superiores, que tiene como efecto la reforma universitaria de 1968 (y, TEODORO, 2011).

La industrialización fue el argumento para la instalación de la red federal e institucionalización del proyecto de educación profesional brasileño, en los años de 1940 a 1970, pero en el Pará ese movimiento fue tardío, pues el proceso de industrialización local no concuerda con el escenario sur / sureste.

Por otro lado la Amazonía fue objeto de grandes proyectos del gobierno federal, en el área de minero-metalurgia y construcción de carreteras visando el control de ese territorio, así que tales proyectos se convierten en la mayor justificación para la formación de mano de obra en la región, aunque en la práctica ellos no contrataban mano de obra local (TEODORO, 2011).

En 1971, la Ley n° 5692/71 que establece la profesionalización obligatoria en la enseñanza secundaria, justificando la formación obligatoria de técnicos en este nivel, que preveía la terminal de estudios en esta etapa,

[...] por la "escasez de técnicos" en el mercado y por la necesidad de evitar la "frustración de jóvenes" que no ingresaban en la universidad ni en el mercado de trabajo por no presentar una habilitación profesional (FRIGOTTO in CIAVATTA et al, 2005, p. 33).

En cierto modo proponía una trayectoria escolar única en sustitución de la equivalencia entre educación profesional y enseñanza propedéutica (KUENZER in FERRETI et al, 1999) lo que acarrearía la superación del dualismo en este nivel de enseñanza. Sin embargo, la resistencia de alumnos y padres involucrados en la superioridad de la educación propedéutica sobre la profesional junto a la presión de la burocracia estatal, de las instituciones de educación profesional y de los empresarios de enseñanza, restablecieron el dualismo estructural inicialmente por medio de regulaciones paralelas hasta la extinción total obligatoria de la profesionalización por la Ley n° 7.044/82.

A partir de la LDB 9394/96 nuevamente la educación profesional entra en pauta en medio de disputas de proyectos para la educación del trabajador, ya sea como una formación más humanizadora, o como una formación instrumental y adiestradora dirigida a las necesidades del mercado.

Saviani (2000, p. 226), al analizar el conjunto de la LDB vigente y su posible efecto en la escuela, parafraseando a Álvaro Pinto: "es una ley que puede quedar por debajo, igual o igual a la situación actual". Por lo tanto, se entiende que la generalización de la LDB propicia nuevas disputas de proyectos de educación, inclusive en la Educación Profesional - EP, a partir de lo que vendría a ser establecido posteriormente en su reglamento por medio de leyes complementarias, decretos, decretos, decretos, resoluciones y medidas provisionales, lo que realmente

transcurrió como demuestran los dos decretos reglamentaron la Educación Profesional en la vigencia de la LBD 9.394/96: el Decreto n°. 2.208/97 y el Decreto n°. 5.154/04.

Sobre el Decreto n°. 2.208/97 Kuenzer (1999, p. 134), que, "en el escenario de la educación brasileña, la dualidad estructural tal como ocurría antes de 1961".

El Decreto n° 2.208/97 hace énfasis en la necesidad de profesionales críticos, creativos, exitosos y con alto nivel de educación. Una de las principales justificaciones para el decreto es que la inversión para cursos técnicos es elevada. De nuevo se repite la equivalencia: vuelve a la idea de redes distintas. Educación básica y media de un lado y educación tecnológica de otro.

Esta atribución de valores diferenciados entre educación profesional y educación propedéutica evidenció, desde siempre, no sólo la segregación de una forma de enseñanza, sino que también apoyó y enfatizó trabajo y educación como herramientas puramente económicas.

La enseñanza media necesita formarse como una última etapa de la educación básica que contemple múltiples necesidades socioculturales y económicas. Los estudiantes tienen que ser vistos como personas de derechos en el momento en que cursan.

La enseñanza técnica asociada a la enseñanza básica hace que los jóvenes se relacionen con técnica y tecnología y aprendan el significado del trabajo no sólo como medio económico, sino también como una forma de crecimiento personal. El mismo trae la preocupación por el suministro de la educación y con la dualidad histórica mencionada anteriormente. Es a través de él (enseñanza técnica) que jóvenes buscan la inserción en el mercado de trabajo.

La clase trabajadora brasileña y sus hijos no pueden esperar por esas condiciones porque la preocupación por la inserción en la vida productiva es algo que sucede así que los jóvenes toman conciencia de los límites que su relación de clase impone a sus proyectos de vida (RAMOS, 2009).

Mediante lo expuesto, eso es todo el recorrido de transformación legal y estructural de la educación profesional, de su constitución a los días actuales, apreciamos que en lo referido a las concepciones de políticas educativas para la enseñanza profesional, significativos cambios, predominantemente por razones económicas que requerían modernización organización del trabajo, producción y tecnología veloz y un trabajador más adecuado a ese momento. En el campo conceptual también era necesario operar el cambio del concepto de calificación para el de competencia que parecía mejor representar el significado de los cambios promovidos.

Es así que en el aspecto referente al contenido, recortamos las prácticas pedagógicas para aproximarse a ellas en busca de rediseñar una propuesta educativa que busca nuevos referenciales y quizá innovaciones en el escenario de múltiples prácticas escolares y pedagógicas en el contexto de la educación profesional post- reforma de los años 90.

2.3. El ejercicio de la nueva práctica pedagógica

Actualmente la educación profesional conforme al Art.36-B de la LBD 9394/1996 puede ser desarrollada en las formas articuladas y continuadas a la Enseñanza Media. La forma articulada, a su vez, puede ser desarrollada de acuerdo con el Art.36-C por medio de las formas integradas y concomitante. Por lo tanto, legalmente la forma integrada es una forma de articulación de la educación profesional en el mismo nivel

que la concomitancia a pesar de presentar proyectos de formación de trabajadores bastante diferenciados.

Ciavatta et al (2005, p.15) califica la forma integrada como una propuesta de "travesía", escenario de luchas para:

[...] afirmarlo en la dirección de la escuela unitaria y politécnica [...] que supere el dualismo, la fragmentación y el aceleramiento presentes en la educación profesional y en la enseñanza media para jóvenes trabajadores.

Esta proposición es corroborada por el Documento Base de la Educación Profesional integrada a la Enseñanza Media (BRASIL, 2007) que atribuye a la forma integrada la perspectiva de la formación integral del trabajador, a través de la educación científica y humanística de la educación profesional articulada a la enseñanza media conciliada con arreglos productivos Elementos sociales y culturales locales.

En este contexto, la forma integrada, a pesar de estar llena de contradicciones, se configura la posibilidad de iniciar el proceso de una formación más humana del trabajador, según Ciavatta et al (2005) dependerá del sentido en que se desarrollen las disputas teóricas y políticas.

En este direccionamiento, enfatizamos el Documento Base de la Educación Profesional integrada a la Enseñanza Media (BRASIL, 2007) en que el trabajo, aspecto común a la acción manual e intelectual, es tomado como principio educativo para formar trabajadores capaces de actuar como dirigentes y ciudadanos gracias a la lectura del mundo fundamentada en la comprensión de la génesis científico-tecnológica y su apropiación histórico-social.

El documento básico sobre el trabajo, la ciencia, la tecnología y la cultura como categorías indisociables de la formación humana, encadenadas a partir del concepto de trabajo fundamentado de la existencia y objetivación y vida humana - dimensión ontológica - por la búsqueda de satisfacer las necesidades del ser, que también posee la dimensión teleológica - capacidad humana de tener conciencia de sus necesidades y de proyectar medios para satisfacerlas - que, por la acumulación y sistematización de experiencias con la realidad, generan el conocimiento y la cultura.

Pero, también, no podemos olvidar que tal propuesta sigue siendo escenario de disputas en el sentido de Ciavatta et al (2005) y que por los sesgos del contenido del Decreto n°.5.154/2004 y sus regulaciones pueden también representar "[...] pequeños avances o retrocesos" (CIAVATTA et al, 2005a, p.14) o, como advierte Frigotto (en MEC, 2007), en última instancia ser tomada como una de las más importantes el retorno del adiestramiento rápido con vistas al mercado, propio de la enseñanza profesionalizante de la Ley n°. 5.692/1971.

En este sentido constituir nuevas prácticas, nueva didáctica, en el marco de ese escenario de formación para la educación profesional se constituye en un gran desafío que día a día algunos profesores se están dedicando con seriedad en el conjunto de escuelas que abrazaron el referido referencial.

La educación profesional ya fue restringida a entrenamiento para producción en serie según los modelos de producción vigente en el país, pero sufrió cambios y viene requiriendo métodos más activos. Barbosa, Gontijo y Santos (2004) nos presentan un procedimiento didáctico, con más aceptación y divulgación en los ambientes de enseñanza profesional, principalmente post-reforma de los años 90, por la introducción de currículos por competencia: el método de proyectos. Esta estrategia de enseñanza espera promover, mediante la investigación de un tema, movilización y aplicación de conocimientos teóricos, prácticos y vivenciales. En un contexto de

aprendizaje real, con participación activa del alumno en la producción de su propio conocimiento y del producto final propuesto y acordado entre el grupo y el profesor. El proyecto involucra tres grandes etapas: problematización, desarrollo y síntesis.

El estudio de las autoras reveló que ese método, todavía es poco usado en el ambiente de la educación profesional, aunque ya más "famoso", y principalmente por resistencia docente frente a un recurso desconocido. A pesar de ello, las experiencias aún puntuales revelan resultados bastante alentadores para enfrentar situaciones como: falta de motivación, indisciplina, baja frecuencia escolar y dificultad de asimilación de contenido específico entre los alumnos. Los profesores y la bibliografía indicada en este estudio revelan que este método ha logrado buenos resultados como estrategia para la construcción de competencias, aunque es necesario afirmar que varios elementos, de planificación y estructura curricular del curso, necesitan estar bien organizados y articulados para que se produzca tal fruto.

2.4. La metodología

2.4.1. Método de investigación

En relación con los medios de investigación, la investigación fue realizada a partir de la investigación cualitativa aplicada a la investigación organizacional. La investigación realizada en el área de administración consiste en la búsqueda de la profundización en la teoría organizacional, lo cual posibilita la obtención de calidad deseada en el avance de los estudios organizativos (GODOI et. Al., 2010).

Para la profundización y avance de las teorías organizacionales sobre "cooperativismo", "economía social", "empoderamiento comunitario", "desarrollo territorial y/o desarrollo local" y "transferencia de tecnología social", la investigación cualitativa se utilizó del método de observación participativa, ya sean descritas como método o como técnica (GODOI et. al., 2010, p.98).

La observación participante es relevante en el análisis del espacio donde interactúan los distintos actores sociales, representados, como indica Spink (2008), por:

Micro lugares y sus distintos horizontes, ya que estos "son productos y productores de varios procesos sociales e identificativos: nosotros, ellos, los temas a ser debatidos, con quienes hablamos, como y donde vivimos. Denso, lo cotidiano está compuesto por miles de micro lugares; no es un contexto eventual o un ambiente visto como telón de fondo. Los micro lugares, al igual que los lugares, somos nosotros; somos nosotros quienes construimos y continuamos realizando una tarea colectiva permanente y sin fin (SPINK, 2008, p.71).

De esta manera, hablar de micro lugares significa dar importancia a los investigadores que se conectan con los flujos constantes de personas, conversaciones, espacios, discusiones y objetos. Y con este objetivo fueran definidas las Cooperativas del municipio de Santarém/Pará/Amazonia/Brasil, para servir de locus de observación y análisis, así como para la investigación de campo.

Para Minayo (2004), el método de observación participativa está definido como un proceso por el cual se mantiene la presencia del observador en una situación social con el objetivo de realizar una investigación científica, en la cual el observador está en situación de cara a cara con los observados. Es necesario destacar que, al participar en la vida de los mismos, en una situación cultural, se identifican y seleccionan los datos que pasaran a formar parte del contexto bajo observación, modificando este y siendo modificado por este contexto.

2.4.2. Selección del área estudiada

Para la investigación realizada fueron definidas las Cooperativas situadas en el municipio de Santarém, región oeste de la Amazonia Paraense. Y, para dar continuidad en esta investigación en España, están siendo definidas las Cooperativas Agrarias de Alicante.

2.4.3. Proceso de recopilación de datos

Se llevó a cabo la investigación bibliográfica en los distintos Ministerios entre los mismo, o de Agricultura y Medioambiente, Ministerio de Economía. En fuentes bibliográficas privadas en las Federaciones de Cooperativas de Brasil, además de una investigación documental en las Universidades y en otras Instituciones en Brasil y en el estado de Pará.

Se realizarán investigaciones de campo sobre las cooperativas previamente seleccionadas y en Santarém, en el estado de Pará con el objetivo de convivir, dialogar, entrevistas, realizar experimentos en el espacio de las cooperativas e recopilar los datos necesarios para la comprensión de la problemática junto a los sujetos participantes, los cooperados y los cooperadores.

Una vez realizada cuidadosamente la investigación bibliográfica y documental, relacionadas con publicaciones científicas como: artículos, monografías, tesis, disertaciones, libros, periódicos y revistas, fue creada una base de datos que permitió organizar la información para ayudar en la comprensión de la problemática y, proponer tecnológicas de producción y de gestión adecuadas a la realidad y a las necesidades de las cooperativas seleccionadas.

2.4.4. Limitaciones y Problemas Encontrados

Se decidió dejar registrados el mayor número posible de puntos positivos y de los límites de la investigación para subsidiar nuevos descubrimientos y proporcionar nuevos avances, teniendo como objetivo la mejora de la calidad de vida de los cooperados, familiares, comunidades del entorno y demás organismos públicos, privados y no gubernamentales.

2.4.5. La experiencia del campus Santarém

El IFPA Campus Santarém tiene en su área de cobertura la atención a los municipios de Alenquer, Almerim, Belterra, Monte Alegre, Juruti, Óbidos, Oriximiná, Prainha, Rurópolis, Tierra Santa y el recién creado municipio de Mojuí de los Campos, lo que hace que el Campus Santarém tenga una importancia estratégica para el desarrollo de la región.

En la educación profesional y tecnológica la actuación del Campus Santarém se consolida como estrategia para el desarrollo del local, frente a las inversiones a ser aplicadas en proyectos de minería, en curso y/o en investigaciones, en infraestructura de transportes en fase de implementación y/o el estudio y en hidroeléctricas ya instaladas, en instalación y/o el estudio.

Los estudios realizados en 2012 por REDES - Innovación y Sostenibilidad Económica, proyecto de iniciativa de la Federación de las Industrias del Estado de Pará - FIEPA desarrollados para apoyar la inversión en nuevos negocios, apunta que será invertido

en la región hasta 2016 cerca de 31.802 millones de reales y, que para hacer frente a esas inversiones, será necesario mano de obra capacitada y calificada, principalmente, en la construcción civil (albañil, armador, instalador hidráulico), mecánica (calderero, soldador, grifo industrial) y eléctrica (electricista de fuerza, hidráulico y electricista montador) (REDES, 2012).

Es importante resaltar que los estudios realizados en 2011 apuntaron que la distribución de la economía en Santarém fue del 33,13% en el sector primario, el 14,52% en el sector secundario y el 52,35% en el sector terciario (CEAMA, 2012). Los números presentados apuntan a la necesidad de inversiones en la capacitación y en la calificación de personas para el área de servicios de transporte por carretera, educación, medios de comunicación, banca, supermercados, construcción civil, mecánica y eléctrica, alimentos, carreteras, exportación, turismo y servicios públicos esenciales.

Para dar cuenta de una región tan estratégica se inició la construcción del Campus Santarém el 30 de diciembre de 2008 que tuvo su clase inaugural el 31 de mayo de 2010. Actualmente, el Campus Santarém cuenta con 76 (setenta y seis) docentes y 54 (cincuenta y cuatro) técnicos administrativos, ofreciendo cursos en cuatro ejes tecnológicos, tales como: información y comunicación; infraestructura; recursos naturales y hospitalidad y ocio.

Los cursos técnicos en la modalidad "integrada" (educación secundaria) y "subsiguiente" (la formación profesional) trabajados hoy en el Campus Santarém son Técnico en Informática, Técnico en Edificaciones, Técnico en Saneamiento, Técnico en Agropecuaria, Técnico en Acuicultura, Técnico en Minería, Técnico en Pesca, Técnico en Guía de Turismo y de Hospedaje.

Pensando en generar oportunidad a los discentes de aliar los conocimientos teóricos adquiridos en sus cursos a la práctica vivida en el día a día por las comunidades de la región donde se sitúa la Institución fue que se estructuró el Proyecto "Incubadora Tecnológica de Cooperativismo y Emprendimientos Solidarios".

Para la implantación, se realizó la articulación y movilización junto a los socios potenciales como: Escuela de Economía Solidaria del municipio - ECONSOL, Servicio Brasileño de Emprendedorismo - SEBRAE, Servicio Nacional de Aprendizaje del Cooperativismo en el Estado de Pará - SESCOOP / PA, EMATER, SAGRI, EMBRAPA, además de otras instituciones de enseñanza superior públicas y privadas. Después de una intensa movilización por medio de folder, entrevistas en radios y emisoras de TV, así como, a través de las alianzas alineadas, se realizó el lanzamiento del proyecto con la presencia de más de ciento ochenta participantes.

La metodología utilizada para la incubación propuesta tuvo en cuenta el conocimiento y la participación del grupo interesado. Por lo tanto, participar de las actividades como: charlas, visitas técnicas, talleres metodológicos, así como, de los cursos de capacitación y de orientación técnica, era condición básica y esencial para todo el proceso. Además de procurar no sólo respetar, sino también estimular e incorporar el conocimiento de los grupos a través de un lenguaje claro, de prácticas didácticas enfocadas en el aprendizaje de adultos y en la planificación metodológicamente preparada para este fin (SINGER & SOUZA, 2000).

En esta etapa inicial que duró cuatro meses, se pudo contabilizar la participación de cinco emprendimientos del cooperativismo, dos asociaciones de barrios y varios emprendedores individuales. Sin embargo, después de un análisis más detallado se adhirieron al procedimiento de incubación la Cooperativa de Agricultura Familiar de la Comunidad de Buena Esperanza (COOPBOA), la Cooperativa de Acuicultores de

Tapajós (COOPTA), la Cooperativa de Reciclaje de Santarém (COOPRESAN) y la Asociación de las Mujeres Artesanas del Tapajós (AMAT).

A través de las conferencias y de las visitas técnicas realizadas se percibió la gran demanda por este tipo de proyecto, ya que gran parte de las inversiones disponibles actúan más fuertemente en las acciones de capacitación, en lugar de soporte y gestión y de orientación técnica para la Sostenibilidad del emprendimiento.

Así, durante las charlas y las visitas técnicas se trabajó con aclaraciones e informaciones para la formación de un pensamiento crítico reflexivo sobre cooperativismo, empoderamiento individual y colectivo, emprendedorismo social, economía solidaria, economía social, desarrollo territorial y/o desarrollo local y transferencia de tecnología social. De esta forma, se observó que la educación cooperativista, las acciones emprendedoras sociales y solidarias deberían ser más trabajadas en la formación ciudadana desde su núcleo familiar, pasando por todos los otros grupos sociales como: escuelas, iglesias, asociaciones, centros comunitarios, clubes, entre otros. Y, por cuenta de esa carencia identificada, el proyecto se preocupó en actuar de forma dinámica e integrada a la comunidad interna y externa (SINGER & SOUZA, 2000).

A pesar del poco tiempo de vivencia y de los experimentos, el desarrollo del proyecto se mostró muy prometedor, pues hubo una participación y una demanda por la atención de la incubadora, mayor de lo esperado, además, fue posible conocer un poco más y mejor el de los emprendimientos interesados y visitados.

Las percepciones y palabras recogidas pueden dar oportunidad al perfeccionamiento de esta propuesta de intervención articulada entre la práctica profesional y los conocimientos ambientales, económicos y sociales, aliados a los saberes técnicos y científicos (FRANCO, 2000).

De esta forma, se percibió que este proyecto posibilita el "empoderamiento comunitario" y la formación de redes asociativas de desarrollo local sostenible integrado como señalización de una tercera vía, en contraposición al sistema económico neoliberal dominante (FRANCO, 2000).

3. CONSIDERACIONES FINALES

La práctica pedagógica en la educación profesional se evidenció con ese estudio como un campo carente de investigaciones y estudios sistematizados, que hagan frente a los grandes desafíos planteados por diversos cambios legales en corto espacio de tiempo y por la multiplicidad de actores y posibilidades que alberga esa modalidad en el escenario nacional, principalmente en el ámbito de las construcciones curriculares y metodológicas propias a sus fines.

Los debates en el área de Trabajo y Educación muestran diversos puntos mal definidos por las últimas legislaciones, que dan lugar a muchos entendimientos y prácticas aún más distintas, con predominio de formación orientada casi exclusivamente por el mercado de trabajo, en detrimento de una formación más sólida y de ese ciudadano-trabajador. No es nuestra perspectiva, la formación del sujeto se mostró en ese caso, basada en diversos saberes no sólo técnicos o científicos, sino también sociales y culturales.

La formación integrada trae consigo un importante desafío de reconstrucción de prácticas curriculares y pedagógicas distintas de las que venían siendo ejecutadas. La práctica desarrollada a través de la Incubadora Tecnológica de Cooperativismo y Emprendimientos Solidarios se mostró propicia para la integración del trabajo

docente, la vivencia de la integración entre saberes y para alumnos y comunidad, además de haber permitido el atendimento de demandas sociales dando oportunidad a la vivencia de la investigación y de la extensión en el contexto de "La enseñanza".

Por todo ello observamos la propiedad que esa práctica puede contener cuando se conduce para integrar a personas, conocimientos y sabiduría que se muestran de gran valor en el campus Santarém, en el momento de consolidación de prácticas educativas para el desarrollo del ciudadano y de la región.

Como uno de los frutos de este trabajo, recientemente, con el objetivo de pensar el desarrollo de la Amazonia en bases sostenibles, buscando la implementación de acciones que busquen compatibilizar la producción de conocimiento con la formación de profesionales calificados para actuar en la región, se celebró un Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Federal del Estado Pará (IFPA) y Universidad Federal del Oeste de Pará (UFOPA). En el marco de este desafío, se destaca el fortalecimiento de la cooperación entre las instituciones de enseñanza e investigación existentes en la región como uno de los puntos centrales por ser espacios de producción de conocimiento en profundidad, capaz de subsidiar acciones prácticas relacionadas con la enseñanza, la investigación a la extensión, y la cualificación profesional. Este documento tiene como objetivo estratégico fortalecer la cooperación técnica y científica entre las dos instituciones, como un esfuerzo conjunto al perfeccionamiento de las acciones estratégicas en las áreas de actuación (PDI, 2014).

Otro gran avance de esta experiencia se dio con la formación de una Red Solidaria de Cooperación firmada con la celebración de un Convenio de Cooperación Técnica entre las Oficinas de las Cooperativas Brasileñas – OCB de Pará, el Servicio Nacional de Aprendizaje del Cooperativismo – SESCOOP de Pará, el Ayuntamiento Municipal de Santarém a través de la Secretaría Municipal de Desarrollo y Turismo - SEMDETUR/División de Cooperativismo, la Universidad Federal del Oeste de Pará - UFOPA y la Universidad de Alicante en España, lo que indiscutiblemente contribuirá al desarrollo local, frente a los debates y al surgimiento de nuevas perspectivas para la adecuación de las políticas públicas nacionales a las peculiaridades regionales, en su dimensión física, económica, social y cultural, respetando, por lo tanto, todos los presupuestos del desarrollo sostenible (CAMPANHOLA y SILVA, 2000).

Además, todo esto ocurrió a partir de la celebración de un Convenio Marco de Cooperación Técnica Internacional con el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología - IFPA, desde octubre de 2010, desarrollando acciones de enseñanza, investigación y extensión, cuyos resultados culminan actualmente con la realización de la cuarta clase del "Maestría Profesional en Desarrollo Rural y Gestión de Emprendimientos Agroalimentarios" y del IX Seminario Internacional de Desarrollo Rural Sostenible, Cooperativismo y Economía Solidaria. Este convenio fue ampliado este año y, ahora cuenta con la participación de la Université du Maine de Francia.

Por lo tanto, en este proyecto se quedó evidente que la articulación con otras Universidades públicas y privadas y/o Grupos de Investigación, como por ejemplo con: la Universidad de Alicante, a través del Grupo de Investigación en Cooperativismo, Desarrollo Rural y Emprendimientos Solidarios en la Unión Europea y Latinoamérica - COODRESUEL, que posee convenio con Universidades Brasileñas como, la Universidad Federal de Pará - UFPA, El Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Pará - IFPA, Universidad Estatal del Maringá - PR, la Universidad Estatal del Campo Grande - UECG, otras Instituciones como: UNIOESTE e Instituciones Cooperativas como MST-COPAVI, COOPERATIVA INTEGRADA y OCEPAR, permití la inserción de docentes de las más diversas áreas del conocimiento. Y que, en esta Red, formada por renombrados investigadores de los países europeos España, Francia, Portugal y, por los latinoamericanos Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú (en fase inicial), Uruguay y Venezuela, ya

funciona como un campo interdisciplinar de generación del conocimiento, permitiendo una integración en redes nacionales e internacionales de transferencia de tecnología relacionadas con la producción y la gestión entre las cooperativas y de otras organizaciones trabajadas.

Así también se cree que, a partir de las percepciones y resultados generados en esta investigación, otros estudios, trabajos pueden revelar a través de indicadores, acciones más orientadas al desarrollo local y regional sostenible de la Amazonia Paraense en Norte de Brasil.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMOVAY, Ricardo; MAGALHÃES, Reginaldo; SCHRODER, Mônica. (2010): Representatividade e inovação na governança dos processos participativos: o caso das organizações brasileiras de agricultores familiares. *Revista Sociologias*, Porto Alegre, ano 12, no 24, mai./ago-2010, p. 268-306
- APRILE, M. R; BARONE, R. E. M. (2006): Educação profissional no Brasil e opções metodológicas de pesquisa: elementos para o debate. In: SENAC. *Boletim Técnico do SENAC*. Rio de Janeiro. v.32, n.1.
- BARBOSA, E. F; GONTIJO, A.F; SANTOS. F. F. (2004): Inovações pedagógicas em educação profissional: uma experiência de utilização do método de projetos na formação de competências. In: SENAC. *Boletim Técnico do SENAC*. São Paulo. v.30, n.2.
- BRASIL. (2004): Decreto n.º 5.154/2004 – Regulamenta o § 2º do art. 36 e os arts. 39 a 41 da Lei n.º 9.394/96, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, e dá outras providências.
- BRASIL. (1997): Decreto n.º 2.208, de 17/04/97 – Regulamenta o §2º do art.36 e os artigos 39 a 42 da Lei n.º 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional.
- BRASIL. (1996): Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional. Lei n.º 9.394. Brasília.
- BRASIL. (2008): MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO – MEC. Educação profissional técnica de nível médio integrada ao ensino médio. Documento Base. Disponível em <http://portal.mec.gov.br/setec>. Acesso em 20.03.2008
- CAMPANHOLA, C.; SILVA, J. G. (2000): Desenvolvimento local e a democratização dos espaços rurais. *Cadernos de Ciência & Tecnologia*, Brasília, v.17, n.1, p.11-40, jan./abr. 2000. Disponível em: <file:///C:/Users/carme/Downloads/8860-29348-1-PB.pdf>. Acesso: em 14 out. 2014
- CIAVATTA, M.; FRIGOTTO, G. & RAMOS, M. A (orgs). (2005): *Ensino Médio Integrado: concepções e contradições*. São Paulo: Cortez.
- CORAGGIO, J. L. (2007): *Economía social, acción pública y política: hay vida después del neoliberalismo*. 1. ed. Buenos Aires: Fund. Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad. CICCUS.
- CPT – Comissão Pastoral da Terra. (2016) *Conflitos no Campo*. Brasil, 232 p. Disponível em: <https://www.cptnacional.org.br/index.php/component/jdownloads/download/41-conflictos-no-campo-brasil-publicacao/14061-conflictos-no-campo-brasil-2016> (acesso em: 17/07/2017).
- CUNHA, Luís Antônio. (2007): O ensino industrial-manufatureiro no Brasil. In *Revista Brasileira de Educação* maio/junho/junho 2000 n.º. 14 p 89-107. Disponível em <http://www.anped.org.br/inicio.htm> acesso em 12.08.2007.
- DELGADO, G. C. (1985): *Capital Financeiro e Agricultura no Brasil*. São Paulo, Ícone-UNICAMP, 1985. 240 p.
- _____. (2012): *Do Capital Financeiro na Agricultura à Economia do Agronegócio: Mudanças Cíclicas em Meio Século: (1965-2012)*. 1a. ed. Porto Alegre - RS: Editora da UFRGS. v. 01. 142p.
- DELUIZ, N. Modelo das competências profissionais no mundo do trabalho e na educação: implicações para o currículo. São Paulo, 02 fev 2003. In: SENAC. *Boletim Técnico do SENAC*. v.27, n.3, 2001.
- EID, Farias. PIMENTEL, Andréa Eloisa Bueno. *Economia Solidária: desafios do cooperativismo de reforma agrária no Brasil*. Artigo publicado na *Revista Travessia*, São Paulo, 2001. Versão modificada do trabalho apresentado e publicado nos *Anais do: Taller Internacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Socioeconómico*, Havana, Cuba, 10 a 12 de novembro de 1999 ; X

- World Congress of Rural Sociology e XXXVIII Congresso Brasileiro de Economia e Sociologia Rural*, Rio de Janeiro, Brasil, 30 de julho a 5 de agosto de 2000.
- EID, F. Sobre concepção de incubadora universitária de empreendimentos de economia solidária da UNITRABALHO e sobre metodologia de incubação. Texto apresentado na Primeira Conferência Nacional de Economia Solidária da REDE UNITRABALHO, São Paulo, dezembro de 2002.
- FLEXOR, Georges G.; VIÉGAS-LEÃO, Sandro Augusto; LIMA, Maria do Socorro. (2006): A Expansão da Cadeia da Soja na Amazônia: os casos do Pará e Amazonas. XLIV Congresso da Sociedade Brasileira de Economia e Sociologia Rural, Fortaleza, 23 a 27 de julho de 2006.
- FRANCO, Augusto de. (2000): Porque precisamos de desenvolvimento local integrado e sustentável. Brasília: Millennim.
- FRIGOTTO, Gaudêncio. (2007): Discursos, Eixo Temático V: A relação da Educação Profissional tecnológica com a universalização da educação básica. In Anais e Deliberações da I Conferência Nacional de Educação Profissional e Tecnológica. Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Profissional e Tecnológica, 2007, p 243 a 268.
- FOUCAULT, Michael. (1980): *Microfísica del Poder*. Madrid, Las ediciones de la Piqueta, 189p.
- GODOI, C. K et. al. (2010): *Pesquisa Qualitativa em Estudos Organizacionais: paradigmas, estratégias e métodos*. São Paulo: Saraiva, 2010.
- GÓMEZ LÓPEZ, J. D. (2004): *Las cooperativas agrarias. Instrumento de desarrollo rural*. Alicante. Universidad de Alicante: Compobell.
- GÓMEZ LÓPEZ, J. D. (2012): *Estrategias y acciones de Desarrollo Rural através de Cooperativas y Emprendimientos Solidarios*. Baixo Tocantins (Pará-Brasil). Alicante. Universidad de Alicante: Compobell.
- HAESBAERT, R. (2015): *Territórios Alternativos*. Contexto, São Paulo. 186p.
- IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia Estatística. (2017): *Levantamento Sistemático da Produção Agrícola*. Rio de Janeiro, v.30 n.5 p.1-83 maio/2017.
- KAGEYAMA, A. (1990): O novo padrão agrícola brasileiro: do complexo rural aos complexos agroindustriais. In: DELGADO, G., GASQUES, J. G., VILLA VERDE, C. *Agricultura e políticas públicas*. Brasília: Ipea.
- KUENZER, Acácia Zeneida. A reforma do ensino técnico no Brasil e suas conseqüências. In FERREIRA, Celso J. SILVA JR, João dos Reis, OLIVEIRA, Maria Rita N.S.(orgs) (1999): *Trabalho, formação e currículo: para onde vai a escola?* São Paulo: Xamã.
- MINAYO, M. C. S. (2004): *O desafio do conhecimento: pesquisa qualitative em saúde*. Rio de Janeiro: Abrasco.
- MOURA, Dante Henrique. (2006): Proposta pedagógica, Eixo Temático IV: Estratégias operacionais de desenvolvimento da educação Profissional Tecnológica. In Anais e Deliberações da I Conferência Nacional de Educação Profissional e Tecnológica. Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Profissional e Tecnológica, 2006, p 157 a 167
- OCB-PA – Organização das Cooperativas Brasileiras. (2016): *OCB-PA completa 43 anos de fomento ao cooperativismo*. Disponível em: http://paracooperativo.coop.br/detalha_noticia.php?id=2201. Acesso em: 15 ago. 2016.
- ORTIZ PÉREZ, S. (2015): *Un espacio cooperativo*. Barcelona: Icaria.
- PRADO-JÚNIOR, C. (1979): *A Questão Agrária no Brasil*. Editora Brasiliense, São Paulo. 188p.
- RAMOS, M. (2009): *Concepções e Práticas Pedagógicas nas Escolas Técnicas do Sistema Único De Saúde: Fundamentos e Contradições*. In. *Trab. Educ. Saúde*, Rio de Janeiro, v. 7, suplemento, p. 153-173, 2009.
- RAMOS, M. N. (2002): *A educação profissional pela pedagogia das competências e a superfície dos documentos oficiais*. *Revista Educação e Sociedade*. CEDES, v.23, nº80, set. 2002

- SABOURIN, E.; TEIXEIRA, O. (2002): Planejamento e desenvolvimento dos territórios rurais: conceitos, controvérsias e experiências. Montpellier: Cirad; Campina Grande: UFPB; Brasília, DF: Embrapa Informação Tecnológica. 402 p.
- SANTOS, Jailson Alves dos. (2003): A trajetória da educação profissional. In LOPES, Eliana Marta Teixeira; FARIA FILHO, Luciano Mendes & VEIGA, Cynthia Greive. 500 anos de educação no Brasil. Belo Horizonte: Autêntica, 2003, p 204 a 224.
- SAVIANI, Demerval. (2000): A nova lei da educação: trajetória, limites e perspectivas. Campinas, SP: Autores Associados.
- SEBILLOTE, M. (2000): Recherches pour et sur le développement territorial. In: COURLET, C.; LACOMBE, P.; LACOUR, C., SEBILLOTTE, M. Recherches pour et sur le Développement territorial. Montpellier, França: INRA. Tomo.I, p.3-10.
- SEBILLOTE, M. (2000a): Territoires: de l'espace physique au construit social. Les enjeux pour demain et les apports de la recherche. Revista Oléagineux, Corps Gras, Lipides. Volume 7, Numéro 6, p.474-9, Nov./Déc. 2000, Dossier : "Agriculture, recherche et territoire".
- SEN, A. K. (2000): Desenvolvimento como liberdade. São Paulo: Companhia das Letras.
- SINGER, Paul & SOUZA, André Ricardo de. (2000): A economia solidária no Brasil: a autogestão como resposta ao desemprego. São Paulo: Contexto.
- SPINK, P. K. (2008): O pesquisador conversador no cotidiano. Psicologia & Sociedade. 20. ed.: 70-77. São Paulo: Fundação Getúlio Vargas.
- STÉDILE, J. P. (2005): A Questão Agrária no Brasil: o Debate na Esquerda: 1960-1980. São Paulo. Expressão Popular.
- TESCH, W. (2003): Economía Social en el Brasil: espacio y potencial. El desafio de la construcción de una cultura participativa en una sociedad patrimonialista. Artículo presentado en el libro Economía Social y Cooperación al desarrollo en Iberoamérica. *Papel de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social*. Madrid: FUNDIBES.
- TOLEDO, V. (1993): La Racionalidad Ecológica de la Producción Campesina. In SEVILLA-GÚZMAN, E. y GONZALEZ de MOLINA, M. Ecología, Campesinado e Historia. Madrid, La Piqueta.
- TEODORO, Elinilze Guedes. (2010): Escola técnica estadual do Pará e as políticas de educação profissional no Pará. Orientadora: Ana Waleska Pollo Mendonça; co-orientador: Ronaldo Marcos de Lima Araújo. – 2010. 183 f. : il. (color).Tese (doutorado) – Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Departamento de Educação.
- TEODORO, Elinilze Guedes. (2011): A Educação profissional no Pará: aspectos históricos. In. VI Simpósio Internacional sobre Trabalho e Educação. NETE, UFMG.
- VALENTE, Rubens. (2017): Os Fuzis e as Flexas: Histórias de Sangue e Resistência Indígena na Ditadura. São Paulo, Companhia das Letras, 520p.
- CPT – Comissão Pastoral da Terra. (2016) Conflitos no Campo. Brasil, 232 p. Disponível em: <https://www.cptnacional.org.br/index.php/component/jdownloads/download/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/14061-conflitos-no-campo-brasil-2016> (acceso en: 17/07/2017).